

Anexo III

Solicitud de participación en la convocatoria del Concurso-oposición mediante promoción interna, de TRES PLAZAS DE OFICIAL DEL CUERPO DE POLICÍA LOCAL, DEL AYUNTAMIENTO DE TOMELLOSO.

DATOS PERSONALES Y PROFESIONALES

Primer apellido		Segundo apellido		Nombre	Sexo
D.N.I/N.I.F.	Número de Identificación Profesional (N.I.P)	Fecha de nacimiento		Teléfono de contacto	
Domicilio (C/, plaza y nº)		Código Postal	Localidad		Provincia
Dirección de correo electrónico			Cuerpo de Policía Local de procedencia		

DATOS DE LA CONVOCATORIA

Categoría	Nº de plazas convocadas	Fecha de publicación en el B.O.P.
OFICIAL DE POLICÍA LOCAL	3	17 de Agosto de 2026

La persona abajo firmante solicita ser admitida a la convocatoria arriba indicada, y declara que son ciertos los datos consignados en esta solicitud y que reúne los requisitos establecidos para su participación, según las bases de la convocatoria. Se adjunta justificante del ingreso de los derechos de examen.

Asimismo, autoriza a solicitar al Registro de Policías Locales de la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha una certificación de las titulaciones académicas y cursos de formación y perfeccionamiento que la persona interesada tenga anotados en el mismo, para valorar los méritos establecidos al efecto en la base 6.3 de la presente convocatoria.



Tomelloso

AYUNTAMIENTO DE TOMELLOSO

Área de Servicios Generales-Departamento de Recursos Humanos

Correo electrónico: personal@aytotomelloso.es

En , a de 2026 Firma del solicitante	Tasas por derechos de examen Ingreso efectuado a favor del Ayuntamiento de Tomelloso por un importe de €.
---	--

De conformidad con lo dispuesto en la normativa vigente sobre protección de datos personales, el Reglamento (EU) 2016/679 de 27 de abril de 2016, la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales, y de sus normas de desarrollo; los datos personales recogidos serán tratados de forma confidencial, siendo incorporados y tratados en los respectivos ficheros creados al efecto y destinados a la finalidad establecida para cada caso, según el tipo de solicitud. Solo podrán ser cedidos de conformidad con lo previsto en la ley. El Responsable del Tratamiento es el Ayuntamiento de Tomelloso ante el cual podrá, en cualquier momento, ejercitar sus derechos de acceso, rectificación, supresión, olvido, portabilidad y limitación del tratamiento.

SR. ALCALDE-PRESIDENTE DEL AYUNTAMIENTO DE TOMELLOSO